



ACTA DE LA 4ª REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

21 de febrero de 2019, en el Mezzanine Edificio "A"

Registro de asistencia

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorhney García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarías; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelía Farías Zambrano, María Eugenia Hernández Pérez, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia.

La diputada María Wendy Zuloaga saludó a todas las integrantes de la comisión: Les doy una cordial bienvenida a la cuarta reunión ordinaria, procedo a solicitarle a la secretaria que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas integrantes de esta Comisión de Igualdad de Género.

Aprobación del quorum

La secretaria informa a la presidencia que hay un registro previo de 19 firmas, por lo tanto, hay quorum.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga declaró abierta la reunión y solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar su discusión y, en su caso, la aprobación.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día

La secretaria dio lectura al orden del día por instrucciones de la presidenta. Mencionando por orden los puntos siguientes:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.

4. Asuntos específicos, los cuales serán:

a) Exposición del estado actual de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Plasmado en el expediente número 247, iniciativa que modifica el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y el expediente número 248 con la iniciativa que modifica el artículo 48 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de fortalecimiento del mecanismo de alerta por violencia de género.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo del dictamen en comisiones unidas, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas.

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo del dictamen en comisiones unidas sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga preguntó si alguna diputada quería hacer el uso de la palabra, respecto al orden del día. No habiendo quién haga el uso de la palabra se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Invitando a las legisladoras que estuvieran por la afirmativa, a levantar su mano, de igual manera a las legisladoras que estuvieran por la negativa.

La secretaria, diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, confirmó la aprobación por unanimidad.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a la secretaria. Por lo tanto, aprobó el orden del día. Procedió a desahogar los asuntos señalados en el orden del día. Comentó que quería aprovechar la oportunidad para agradecer al cuerpo técnico, así como a las asesoras y asesores que siempre apoyan para la celebración de las sesiones, además reconoció al Canal del Congreso que otorga la cobertura, ya que las sesiones de la comisión son públicas y su difusión promueve que la gente siga las mesas de trabajo para mantenerse enterada de los distintos temas.

De acuerdo con el orden del día, informó lo siguiente, con relación a los asuntos específicos:

Aseguró que el estado actual de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los expedientes 247 y 248, los cuales los promueve la diputada Josefina Salazar Báez, fueron retiradas por la promovente.

En tanto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de fortalecimiento del mecanismo de alerta por violencia de género, que es el punto dos, tiene como promovente a la diputada Josefina Salazar Báez, la cual de igual manera notificó a la comisión que retira el expediente número 249.

En el punto número tres, puntualizó: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo de dictamen en comisiones unidas sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, cuya promovente es la diputada Irasema Buenfil.

Afirmó que se tiene el sentido del dictamen, el cual se les envió para su análisis, y explicó que el sentido del dictamen es negativo, con esto invitó a abrir la discusión y el diálogo. Se encontró que en el dictamen la propuesta es buena pues es necesario resaltar el derecho que tienen las mujeres embarazadas a tener servicios de salud libres de cualquier agresión y sobretodo con ausencia de violencia obstétrica. Esto es lo que se encuentra en la fundamentación del dictamen y que es una serie de elementos que se tendrían que fortalecer, añadió.

Esta serie de conceptos, ya se han rebasado desde la perspectiva más avanzada de derechos humanos, no se conceptualizan, por ejemplo, en el dictamen lo que es la violencia obstétrica, por lo que esto es lo que se debe de discutir en esta sesión, afirmó. Mencionó que la Ley de Salud sigue señalando, por ejemplo, la relación materna infantil. Sin embargo, ya existe una serie de instrumentos y de tratados que manejan también de manera amplia los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Se reconoce el interés y el compromiso de la promovente, sin embargo, dijo, se hace la invitación a que se haga un replanteamiento fundamentado desde la perspectiva de género. Procedió a pedir a la Secretaría que le apoyara preguntando si había comentarios.

La secretaria preguntó si había algún comentario al respecto sobre esta iniciativa. La diputada Madeleine levantó la mano y le dio el uso de la voz.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz procedió a agradecer la oportunidad a la junta directiva y a las promoventes de volver a replantear sus propuestas. Argumentó que lo que realmente promueve Josefina en temas de la alerta de género es un problema real. Y respecto de la iniciativa de la diputada Irasema, explicó que sigue sucediendo la violencia obstétrica en los hospitales, por hacer mención de un ejemplo que por desgracia acaba de suceder en Sonora el pasado 11 de febrero en Magdalena de Quino, donde llegó una mujer a tener a su bebé en un hospital del Seguro Social y no se le dio la atención adecuada, los doctores que se encontraban tuvieron que improvisar una incubadora con un garrafón.

Señaló que ella piensa que fue de buena fe, pero el que no haya tenido la atención adecuada nos habla claramente que es una realidad. Mencionó que agradecería el que se replantee y que se considere este tema ya que si bien está en la ley, se sabe que no se está cumpliendo.

La presidenta preguntó a la diputada Olga si iba a requerir el uso de la voz.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz agradeció a la presidenta y añadió que el ejemplo que dio la diputada Bonnafoux fue un caso muy sonado. Mencionó que se tienen las estadísticas donde se evidencia que ha aumentado la violencia obstétrica en nuestro país. Reiteró que saben que es una forma inadmisible de tratar a las mujeres, los tratos crueles, los regaños, el traslado hasta los patios de estas mujeres embarazadas, por lo que le podríamos llamar hasta tortura; afirmó que es una

iniciativa de una compañera de su grupo parlamentario. Aseguró que había platicado con ella y está de acuerdo y agradece la oportunidad de replantear y de corregir lo que se tenga que corregir.

Creó que para todas es muy importante, ya que, en todos los Estados, esta violencia ha ido en aumento, por último puntualizó que por parte del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social están en la mejor disposición de replantear la iniciativa.

La presidenta agradeció a la diputada y preguntó si existía algún otro comentario.

La diputada Maribel Martínez Ruiz dio los buenos días a todas y a todos. Comentó que entiende la claridad del replanteamiento, sabe que es una prioridad que se debe de tener. Ejemplificó su postura diciendo que en Oaxaca, los medios han publicitado innumerables casos de mujeres que han parido en jardines o patios de las clínicas, también por esta negligencia. Señaló que se debe a la insuficiencia de las clínicas, de los médicos y de todos los insumos que se necesitan. Así que se tiene que hacer también en comisiones unidas ya que el tema de salud es realmente grave en nuestro país y no es solamente tema de la comisión, sino de todas y todos.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera explicó que es un tema a nivel nacional y un problema serio e importante de poner en la mesa, ya que es una de las principales causas de muerte materna, por lo menos en su estado. Y si bien, como dice la diputada Maribel, por un lado, señaló, que se debe trabajar en comisiones unidas para tener leyes de manera clara, al igual que con leyes secundarias, las cuales tengan sanciones, si hay responsabilidades. Y por otro lado, agregó que también se debe de trabajar para tener recursos y mejores condiciones en las instalaciones debido a que es parte de lo que genera la gran carga de trabajo para el personal médico y para toda la gente que trabaja en las instituciones públicas de salud.

Estimó muy importante no dejar el tema así, e invitó a las promoventes de manera conjunta para que trabajasen en algo que enriquezca y que pueda ser un instrumento fundamental para mejorar las condiciones de las mujeres en el tema de prevención de violencia.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga le dio el uso de la voz a la diputada Olga.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz comentó que se comprometió, ya que había hablado con la diputada y estuvo de acuerdo. Afirmó que ella no era la promotora, y mencionó que la diputada Irasema no pudo ir a la reunión pero está de acuerdo, además reiteró su participación para trabajar en conjunto con el grupo parlamentario. Añadió que el grupo parlamentario está abierto para unificar los criterios en cuanto a la violencia obstétrica que se vive en todo el país, y sobre todo para que lo puedan hacer en equipo con todos los estados que lo viven, para ir todos y todas de la mano. Terminó por agradecer a la diputada presidenta.

La presidenta agradeció a la diputada Sosa. Y le dio el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez dio los buenos días y procedió a decir que resulta muy importante que se hagan modificaciones a reformas que incidan para garantizar los derechos humanos de las mujeres en los diferentes ámbitos. Ya que, si bien es cierto que ya se sanciona al doctor por negligencia, por maltrato y por no tratar a las mujeres y niñas con respeto, conforme a derechos humanos, además, puntualizó, se debe hacer este trabajo legislativo conjuntamente con la Comisión de Salud, como lo comentaba la diputada Mildred. Cree que es importante y valdría la pena que una diputada de la comisión, quien pueda de las integrantes de Igualdad de Género, hicieran una visita a esos hospitales en donde no están siendo atendidas las mujeres. Si bien es cierto, faltan insumos,

faltan doctores y el calor humano, el trato que deben dar los doctores, independientemente de la situación en que estén los hospitales, debe ser con todo respeto hacia las mujeres.

Entonces, resaltó, valdría la pena que se organizaran y en esos hospitales específicamente en donde surgió el maltrato a las mujeres o niñas, explicó, porque son niñas, a veces embarazadas de 14, 15, 16 años que están dando a luz. Por lo que propuso acudir a los hospitales y preparar un punto de acuerdo en donde se exija conforme a derecho lo que ya marca la ley. Hacer un llamado desde tribuna o a través de una conferencia y evidenciar a los hospitales que otorgan malos tratos a las mujeres embarazadas, esa sería también una parte de lo que podemos hacer como Comisión de Igualdad, exigir que se respeten los derechos humanos de las mujeres.

La presidenta agradeció a la diputada Rojas. Solicitó a la secretaria para que la apoyara sometiendo a votación el sentido de ese dictamen.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez mencionó que por instrucciones de la Presidencia se preguntaba si era de aprobarse el dictamen en sentido negativo de la iniciativa de reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas.

Afirmó que las legisladoras que estén por la afirmativa, en sentido en que viene el dictamen, se sirvan a levantar su mano. Asimismo a las legisladoras que estén por la negativa, en el sentido en que viene el dictamen. Se procedió a decir que existía una unanimidad, para desecharlo.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a la secretaria y continuó a informar que en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que está a cargo de la diputada Sara Rocha Medina. Informó que dicha iniciativa es retirada por la promovente. Con esto se estarían desahogando los puntos en relación con dictámenes e iniciativas.

Y pasó a asuntos generales. Mencionó que para abrir a la participación se comentaría nada más de manera informativa, que realizarían el foro del 18 de febrero con muy buena asistencia. Agradecer a todas las presentes, invitar también a las que no pudieron acudir, para el próximo 4 de marzo.

Comentó también que ayer en junta directiva se acordó enviar una comunicación al doctor Carlos Urzúa, secretario de Hacienda, con la finalidad de hacerle un llamado para fortalecer lo etiquetado al presupuesto de Indesol y de Inmujeres, que se aprobó y que se etiquetaron recursos por parte de esta comisión y por parte de esta Cámara. Comentó que ese documento se compartió para la firma de la junta directiva.

Mencionó que se hizo una invitación a firmar oficios de felicitación a las coordinadoras de Grupo Parlamentario del PES, la diputada Olga Elizondo Guerra; y del PRD, la diputada Verónica Juárez Piña. Destacó que es muy importante ya que son las primeras coordinadoras de grupo con las que contamos en esta legislatura de la paridad. Hizo del conocimiento que fortalecerlas es importante, y trabajar de manera articulada en toda esta agenda derechos humanos.

Dijo que se envió un documento al presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, donde se le solicitó que tomen un acuerdo los grupos parlamentarios y que, como parte de sus reuniones previas, abran espacio a la capacitación en todo lo que toca a la perspectiva de género y la prevención de violencia hacia las mujeres. Las capacitaciones estarían a cargo de la Unidad de

Género. Previamente comentó que se habló con la Unidad de Género. La propuesta es meterse directamente con esas capacitaciones a las reuniones previas, como parte de un compromiso, Todos los grupos parlamentarios cuentan con una agenda de avance de los derechos humanos de las mujeres.

Antes de pasar el micrófono, le pidió a la Enlace Técnica que hiciera mención de la información que se ha recibido por parte de la Mesa Directiva dirigida a esta comisión, comentó que se estaría enviando en una carpeta electrónica vía correo.

Enlace Técnica Estefanía Duarte Federico agradeció a la presidenta. Hizo saber que se han estado remitiendo varias respuestas de puntos de acuerdo a la comisión. En lo que respecta con el tema de atención a emergencia en feminicidios, recibieron cinco diferentes respuestas de diversos estados. También de la Ciudad de México remitieron el dictamen en sentido positivo que desea integrar al artículo sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto a violencia política de género. De igual manera han enviado puntos de acuerdo, respuestas para atender los temas de la violencia política del estado de Chiapas.

La presidenta pidió a la secretaría otorgar la palabra a las diputadas que ya se han anotado y a las que vayan anotándose.

La secretaria hizo del conocimiento que estas primeras rondas han pedido la palabra la diputada Almaguer, y con anterioridad la diputada Beatriz Rojas, después la diputada Olga Sosa y Verónica Sobrado.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo agradeció a la secretaria. Dijo que quería reconocer la acción del envío de la misiva a la Mesa Directiva, a fin de que se exhorte, se invite a los diputados, por supuesto que a las diputadas, pero particularmente a los diputados para que asistan a las capacitaciones de la Unidad de Género de esta Cámara. Opinó que eso debe incluir a la Mesa Directiva. Mención que es evidente que la Mesa Directiva tiene poco conocimiento de perspectiva de género. Cree de manera respetuosa, pero sí contundente y firme, que a esa capacitación se incluya a los integrantes, diputados y diputadas de la Mesa Directiva, por el asunto de los turnos. Aludió que no es posible que la Comisión de Igualdad le lleguen turnos para opinión, debiendo llegar para dictaminación.

La secretaria concedió el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez hizo la invitación, ya lo habían comentado con anterioridad en la reunión que se había tenido. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se invitó a la presentación de la agenda de género, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resulta importante esta presentación porque esta comisión trae por estado la diferente situación que viven las mujeres en los estados, y sus prioridades. Comentó que se le entregaría de manera formal la invitación a cada una de las integrantes. Dijo que vienen muy claras todas las características de en dónde se llevaría a cabo. Le gustaría mucho que la presidenta estuviera para dar la inauguración, y a todas las integrantes.

La secretaria cedió el uso de la voz a la diputada Olga Sosa.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz agradeció a la presidenta, hizo mención de que en esta comisión siguieran de cerca, como lo han estado haciendo, sin quitar el dedo del renglón, en el tema de las estancias infantiles. Cree que a todo el país y las mujeres, niños y niñas del país, les interesa el tema y creo que debemos darle seguimiento, así como lo han estado haciendo, no dejarlo pasar y seguir en

la insistencia de que se pueda llegar a un punto en donde las estancias puedan sobrevivir para que los hijos de las personas más necesitadas y que no cuentan con seguro social, pueden seguir trabajando.

Agradeció a la presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga, diputada Verónica Sobrado.

La secretaria Verónica María Sobrado Rodríguez agradeció y dio los buenos días a todos y todas. Comentó que varias de ellas forman parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres. El pasado lunes se llevó a cabo la Junta de Gobierno en la que resultó electa una terna a través de la cual habría de nombrar el presidente de la República a la titular. La terna estaba compuesta por Patricia Olamendi, Candelaria Ochoa y Nadine Gasman.

Dijo que ya se había nombrado a la nueva titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman, pidió que la comisión de igual forma, mande una felicitación por esta nueva encomienda y también que tuvieran a la brevedad una reunión de trabajo porque es sumamente importante que se coordinen con el Instituto Nacional de las Mujeres, quien a nivel federal conduce la política de igualdad en el gobierno federal.

Le parece importante que estrechen los lazos porque en la Comisión de Igualdad tienen trabajo que hacer en esta materia de manera coordinada y como lo platicaron también en la reunión que se tuvo el día de ayer de junta directiva, necesitan que les sean turnadas la iniciativas como lo dijo la diputada Guadalupe Almaguer, y tener mesas de trabajo sobre los temas más importantes que ahorita están en la mesa de violencia política, violencia obstétrica, alerta de violencia de género, lo que deben hacer es fortalecer el marco normativo con forme lo marca a nivel internacional las diferentes convenciones, pero también conforme se requiera y como al paso del tiempo puso como ejemplo, la alerta de género ha demostrado lo que se debe y se tiene que fortalecer, entonces en ese tenor, pues pedir la felicitación, la reunión de trabajo y que podamos incluir también a las comisiones que tienen que ver con las propuestas y los dictámenes y las iniciativas que han recibido. Agradeció.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga, la diputada Liduvina Sandoval Mendoza.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza abundó sobre los temas que se vieron en la junta de gobierno del instituto, comentó que una de las preocupaciones de quienes estuvieron presentes fue el tema de los recursos asignados a programas como “Pro-equidad” y que cree que al Instituto no le quedó claro cuál es la naturaleza de los recursos que se asignaron en este sentido, que son para fortalecer los trabajos de la sociedad civil organizada y, de igual manera, cree que en este sentido sí deberíamos tener una comunicación directa que al Instituto Nacional de las Mujeres y le quede claro cuál es la naturaleza del gasto que se aprobó dentro de la Cámara de Diputadas y Diputados, muchas de las subsecretarías presentes, incluida la Secretaría de Gobernación, argumentaron ignorancia al respecto, para tratar de retrasar algunas decisiones que debían tomarse. Entonces sí creo que es importantísimo, establecer un vínculo en eso términos, de que entiendan que el presupuesto no se les asigno para que ellos los gasten en lo que quieran, sino que en este caso era para instituciones de la sociedad civil organizada, que son las beneficiarias finales de los recursos y que no se contraponen con la circular, que dicho sea de paso fue emitida el 14 de febrero, una vez que ya había sido emitido el presupuesto.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a la diputada Laura Martínez.

La diputada Laura Martínez González dio los buenos días a todas y todas. Comentó que el 28 de febrero llevarían a cabo la presentación de la agenda metropolitana para frenar la violencia contra las mujeres. Dijo que le gustaría que los acompañaran todas y todos ya que es muy importante frenar esto y conocer la agenda metropolitana, la cual será la presentación el 28 de febrero.

La presidenta agradeció a la diputada Laura. Hizo un recuento muy breve para ir cerrando. De Mesa Directiva para que también pongan sobre la mesa la relevancia urgente de la perspectiva de género y legislar con perspectiva de género. Asumió el compromiso de enviar esa comunicación.

Comentó en atención a lo que dicen, diputada Lidivuna, diputada Verónica, el oficio que estamos enviando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, finalmente va en ese sentido. Los recursos que han sido destinados desde esta Cámara, tanto como Inmujeres como Indesol, tienen que ser recursos que se mantengan, ya hubo una discusión previa, una aprobación, en ese sentido justamente. Al mismo tiempo, atendió a la solicitud de la diputada Sobrado, hicieron el acercamiento, precisó que ya están buscando a la doctora Gasman para hacer el acercamiento y planteamos en una agenda de temas, por supuesto mencionó plantearán el tema del presupuesto. Agradeció las invitaciones tanto de la diputada Rojas como de la diputada Martínez, para los días 27 y 28 de febrero, respectivamente, ellas hacen llegar la información.

Comentó que lo que dice la diputada Sosa sobre estancias infantiles es un tema que les interesa, y están en la espera; la semana pasada tuvieron una reunión con el presidente de la Comisión de Bienestar, y estaban ahí también la presidenta de la Comisión de Niñez y el presidente de Vigilancia, entonces estuvimos hablando de la necesidad, de la urgencia de tener una reunión con la Secretaría de Bienestar, con las juntas directivas de estas comisiones y de otras comisiones más, son parte de un acuerdo que se hizo en el propio pleno, lo votamos en el pleno y de un llamado que hizo la propia Junta de Coordinación Política.

Se cruzó toda la discusión que tuvieron, pero estarán insistiendo, con bienestar o con desarrollo social, que es la que estaría emitiendo la invitación, y se lleve a cabo esa reunión y le otorguemos todo el seguimiento que corresponde a las instancias infantiles. Dijo que mantendrían el compromiso con ese tema y más para no ser omisas porque se les pasó un punto en el orden del día, pidió a la secretaria voten el acta de la tercera sesión ordinaria, la cual fue enviada previamente para su lectura y conocimiento, a sus correos electrónicos.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez preguntó a las legisladoras que estén por aprobar la dispensa de la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria, sírvanse de levantar la mano, por favor. Agradeció a las legisladoras que estén por la negativa (votación). Aprobada el acta de la tercera reunión ordinaria, presidenta.

Clausura

La presidenta agradeció y comentó que esos serían los temas por desahogar por el día de hoy. Volvió a dar las gracias a las presentes por participar y levantaron la sesión.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias (rúbricas).